

# LA LEY DE ESCUELAS SALUDABLES

Todos los niños merecen una escuela saludable

## ¿QUÉ ES LA LEY DE ESCUELAS SALUDABLES?

Cuando se usan pesticidas en las escuelas o centros de cuidado infantil, la Ley de Escuelas Saludables define requisitos para el personal de las escuelas y centros de cuidado infantil, los profesionales del control de plagas y el Departamento de Reglamentación de Pesticidas. La Legislatura de California aprobó originalmente la ley en 2000. La ley de Escuelas Saludables también alienta a las escuelas y centros de cuidado infantil, denominados colectivamente como escuelas, a adoptar prácticas de manejo de plagas eficaces y de bajo riesgo, también conocidas como manejo integrado de plagas o IPM por sus siglas en inglés.

## ¿QUÉ ES IPM?

El manejo integrado de plagas, o IPM por sus siglas en inglés, se enfoca en prácticas efectivas de bajo riesgo para el manejo de plagas. El IPM considera a las personas y el medio ambiente cuando se toman decisiones de manejo de plagas. Existe una variedad de prácticas de IPM que incluyen limpiar con regularidad, cerrar brechas en edificios, reparar tuberías con fugas, colocar trampas y elegir pesticidas de bajo riesgo. ¡Con la cantidad de información de IPM disponible y con un líder entusiasta de IPM, todas las escuelas pueden manejar las plagas con éxito!

## ¿QUÉ ES UN PESTICIDA?

Un pesticida es cualquier sustancia diseñada para prevenir, destruir, repeler o mitigar cualquier plaga. Las plagas incluyen insectos, roedores, malezas y gérmenes. Insecticidas, rodenticidas, herbicidas, desinfectantes, y sanitizantes son pesticidas.

## ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS DE LA LEY DE ESCUELAS SALUDABLES?

### IDENTIFICAR



Elija un coordinador de IPM que se asegurará de que los requisitos de la HSA se cumplan.



### ENTRENAR

Provea anualmente el entrenamiento de la Ley de Escuelas Saludables a todos los maestros, personal y voluntarios que utilizan cualquier pesticida, incluyendo los pesticidas exentos.



### NOTIFICAR

Envíe a los padres, maestros, y a su personal notificación por escrito de todos los pesticidas que espera aplicar durante el año.



### REGISTRAR

Permita que los padres, maestros, y su personal tengan la oportunidad de registrarse para recibir notificaciones 72 horas antes de las aplicaciones individuales de pesticidas.

### PLANEAR



Desarrolle un plan de IPM y publíquelo en la página en línea de la escuela, distrito escolar, o centro de cuidado infantil. Si no tiene página en línea, el plan debe ser incluido en la notificación anual por escrito.

### AVISAR



Coloque letreros de advertencia en el área donde se aplicará un pesticida, por lo menos 24 horas antes y 72 horas después de la aplicación.

### MANTENER REGISTROS



Mantenga un registro de aplicaciones de pesticidas y guárdelos durante al menos 4 años.

### REPORTAR



Envíe anualmente los reportes de las aplicaciones de pesticidas del año anterior lo más tardar el 30 de enero al DPR. Solamente reporte las aplicaciones echas por personal de la escuela.



## ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS PARA LOS PROFESIONALES CON LICENCIA DE CONTROL DE PLAGAS?

### ENTRENAR



Completar la capacitación de la Ley de Escuelas Saludables durante cada periodo de renovación de la licencia.

### REPORTAR



Enviar anualmente los reportes de las aplicaciones de pesticidas del año anterior lo más tardar el 30 de enero al DPR.

Al contratar un profesional con licencia de control de plagas el Coordinador de IPM del sitio escolar debe proporcionar información sobre la Ley de Escuelas Saludables. El Coordinador de IPM también puede especificar en el contrato de manejo de plagas qué prácticas de IPM se utilizarán y cómo se proporcionará la información sobre el uso de pesticidas al sitio escolar.

## ¿CUÁLES PESTICIDAS NO SE PUEDEN UTILIZAR EN LAS ESCUELAS?

La Ley de Escuelas Saludables prohíbe el uso de ciertos productos pesticidas en escuelas y centros de cuidado infantil. Revise la versión más reciente de la lista de Pesticidas Prohibidos de Uso en los Sitios Escolares de California en la página en línea del programa de IPM de Escuelas y Centros de Cuidado Infantil.

## ¿CUÁL ES EL PAPEL DEL DEPARTAMENTO DE REGLAMENTACIÓN DE PESTICIDAS ?

El Departamento de Reglamentación de Pesticidas es la agencia estatal principal que ayuda a todos los sitios escolares en California cumplir con la Ley de Escuelas Saludables. Al llevar a cabo una variedad de actividades de divulgación y capacitación, el equipo del programa de IPM de Escuelas y Centros de Cuidado Infantil del Departamento de Reglamentación de Pesticidas ayuda a las escuelas a implementar prácticas de IPM y comparte historias de éxito de IPM en todo el estado. El equipo del programa de IPM de Escuelas y Centros de Cuidado Infantil es un recurso para el personal de las escuelas, los profesionales del control de plagas, los padres, los maestros y el público que desean obtener más información sobre el IPM y la Ley de Escuelas Saludables.

## ¿CUÁL ES EL PAPEL DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN?

Los requisitos de la Ley de Escuelas Saludables para sitios escolares están en el Código de Educación de California. El Departamento de Educación de California y el Departamento de Reglamentación de Pesticidas trabajan juntos para interpretar la ley y proporcionar información precisa a todos los sitios escolares en California. El Departamento de Educación de California también actúa como un recurso consultivo para los distritos escolares, las escuelas autónomas y otras agencias de educación locales.

## ¿CUÁL ES EL PAPEL DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES?

El Programa de Licencias de Cuidado Infantil del Departamento de Servicios Sociales actúa como un enlace entre los centros de cuidado infantil con licencia y el Departamento de Reglamentación de Pesticidas. Con más de 40,000 centros de cuidado infantil con licencia en California, el Departamento de Reglamentación de Pesticidas depende del Programa de Licencias de Cuidado Infantil para compartir información de la Ley de Escuelas Saludables a través de boletines, conferencias y otras redes. El Programa de Licencias de Cuidado Infantil también incluye la Ley de Escuelas Saludables y la información de IPM en la orientación de capacitación requerida para las nuevas licencias.

## ¿CÓMO PUEDE OBTENER MÁS INFORMACIÓN SOBRE LA LEY DE ESCUELAS SALUDABLES?



[www.cdpr.ca.gov](http://www.cdpr.ca.gov)



[school-ipm@cdpr.ca.gov](mailto:school-ipm@cdpr.ca.gov)